CONTRATO N°6700038634 DE 2024

Fecha: Septiembre 25 de 2024
Numero de informe: 01

CONTRATANTE:	INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MEDELLÍN –INDER
CONTRATISTA:	LIGA ANTIOQUEÑA DE JUDO
NIT:	890983980-1
REPRESENTANTE LEGAL:	VILMA JOHANA ARENAS JURADO
CEDULA DEL REPRESENTANTE:	43.262.820
OBJETO:	"PRESTAR EL SERVICIO PARA REALIZAR EL JUZGAMIENTO DE LA PARADA DEPORTIVA DE LA ESTRATEGIA JUEGOS DEPORTIVOS CIUDAD DE MEDELLÍN, EN LA DISCIPLINA DEPORTIVA DE JUDO QUE HACEN PARTE DEL ÁREA DE DEPORTES DE LA SUBDIRECCIÓN DE FOMENTO DEPORTIVO Y RECRERATIVO DEL INDER MEDELLÍN ".
VALOR INICIAL:	CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/L ($4.245.000)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/L ($4.245.000)
VALOR EJECUCIÓN FÍSICA DEL PERÍODO	100%
PLAZO INICIAL:	SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIO, O HASTA LA REALIZACIÓN DE LA PARADA, LO QUE PRIMERO OCURRA.
FECHA DE INICIO:	09/08//2024
PERÍODO EJECUTADO	Desde 09/08/2024 Hasta 08/09/2024
FECHA DE TERMINACIÓN	08/09/2024
SUPERVISOR	JUAN CARLOS ORREGO GUTIERREZ

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

Con el objeto de informar el avance realizado en la ejecución del contrato N°6700038634 de 2024, se presenta el Informe parcial de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que regulan la materia:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

1.1 Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y el alcance del contrato, conforme a las obligaciones del contratista y del Inder y las especificaciones técnicas establecidas en los estudios previos, el pliego de condiciones y en la propuesta económica aprobada por el Inder:

- El contratista ejecutó y cumplió con el objeto y las obligaciones específicas técnicas establecidas en el contrato de la referencia, el 09 de agosto firmó el acta de inicio y prestó el servicio de juzgamiento el día 08 de septiembre, para la estrategia Juegos Deportivos Ciudad de Medellín.

1.2 Registro de entrega de productos e informes por parte del contratista:

- El contratista cumplió con la solicitud hecha por la supervisión del contrato, recurso humano para atender 4 categorías en ramas masculina y femenina con 60 divisiones de peso en dos modalidades. Se ejecutó toda la programación en dos áreas (una para competencia y otra para calentamiento) de las 4 reservadas para el evento en el coliseo de combate Guillermo Gaviria Correa, con el correspondiente recurso humano y técnico para el juzgamiento. Adicionalmente, el operador presentó informe de ejecución en formato Inder con ítems que establece la estrategia Juegos Deportivos Ciudad de Medellín para verificar el cumplimiento de cada aspecto técnico en el juzgamiento del evento, de acuerdo con la propuesta económica presentada por el operador.

- Se generó empleo a 5 personas: 3 jueces y 2 coordinadores.

- Organización, compromiso y sentido de pertenencia por parte del recurso humano

- Se inscribieron 147 personas de las cuales asistieron aproximadamente 115 entre las categorías prejuvenil, cadete, junior y mayores, en ambas ramas con 4 rangos de edad.

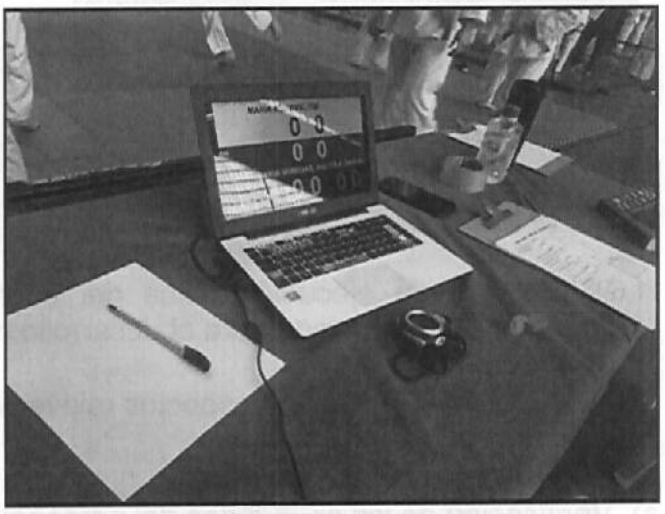
AVISO DE PRIVACIDAD

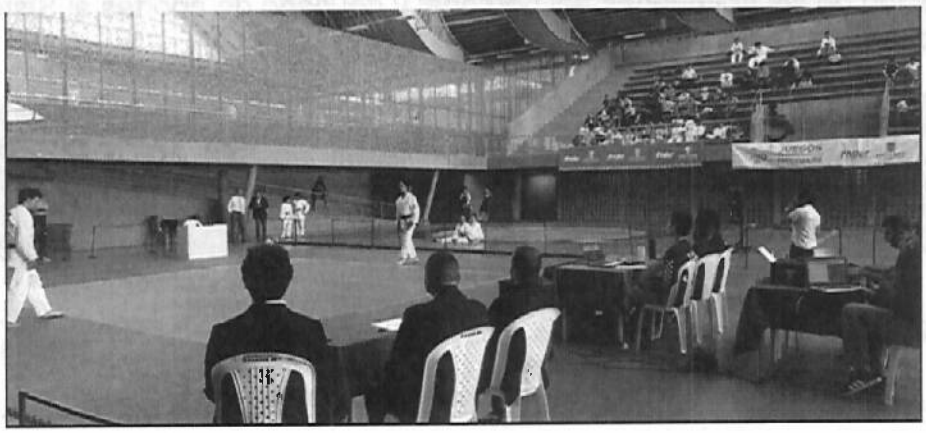
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

- La buena asistencia que se tuvo por parte de los deportistas para el torneo en todas las categorías, el nivel técnico mostrado por los participantes da muestra de procesos interesantes al interior de sus clubes o EPD, el juzgamiento estuvo acorde a las necesidades del evento y no se presentaron inconvenientes o reclamaciones por este aspecto, la organización procuró por mantener durante el evento tanto desde el pesaje como el sorteo y competencias, buena comunicación de parte de la organización con los entrenadores asistentes para resolver dudas o posibles inconvenientes. Acompañamiento adecuado de funcionarios INDER a cargo del evento.
- En la medida de lo posible no compartir espacios con otras disciplinas debido al flujo de gente y la falta de control y organización que esto genera, tanto la ambulancia como el aseo sean aspectos que se manejen a nivel institucional y no las entidades organizadoras del juzgamiento debido a que se presta para situaciones desfavorables y inequitativas para una entidad u otra.

- Registro fotográfico:







AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.







1.3 Porcentaje de ejecución física del contrato: 100% (el contratista cumplió cronograma estipulado para el desarrollo de la Parada).

1.4 Reporte parcial de otros aspectos relevantes: No se presentaron.

2. INFORME ADMINISTRATIVO

a) Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
18/09/2024	Por medio de la presente me permito certificar, que la firma que audito, se encuentra a paz y salvo por todo concepto de pago de los aportes de los empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, aportes parafiscales y de contratación	Lucia Pineda Hernández TP 201311T

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

	de aprendices al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Cajas de compensación Familiar en los últimos seis (6) meses, acorde con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002	

b) Informe de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que fueron objeto de marcación: No aplica para el presento contrato.

c) Informe de las modificaciones realizadas al contrato: No se realizaron modificaciones.

d) Relación de las ausencias temporales o definitivas y redesignaciones de supervisión:

Supervisor	Fechas de designación y/o redesignación	Período de cobertura
JUAN CARLOS ORREGO GUTIERREZ	09/08/2024	De 09/08/2024 hasta la liquidación del contrato

e) Informe de la materialización de riesgos y su mitigación: No se presentaron en el evento.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

a. Relación de la Imputación del gasto:

Fondos	Centro Gestor	Posición presupuestal	Proyecto	CDP
911027523	905920032006	2320202009	200320	1160011875

b. Relación de los pagos y desembolsos realizados de forma acumulativa y porcentual. A la fecha no se ha autorizado pagos.

Registro presupuestal	Valor	Fecha Acta de recibo de pago	No. Acta de recibo de pago	Saldo Pagado	Saldo Pendiente	Porcentaje de Ejecución
7000001044	$0	N/A	N/A	0	$0	0%

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

c. Resumen parcial de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$4.245.000
Adiciones (si aplica)	$0
Total valor del contrato más adiciones (si aplica)	$4.245.000
Pagos realizados (acumulado)	$0
Porcentaje de ejecución parcial financiera	0%

4. INFORME JURÍDICO:

a) Informe final y consolidado del debido proceso sancionatorio y derecho de contradicción: No se realizaron requerimientos ni derecho de contradicción en el periodo.
b) Informe final y consolidado de la relación de soportes de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento: No se realizó para este contrato proceso sancionatorio ni derecho de contradicción
c) Informe final y consolidado del estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones: No se requirió garantía para este contrato conforme al Decreto 1082 de 2015, Art. 2.2.1.2.3.1.1.
d) No se presentaron quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual, así como reporte de incidentes o afectaciones a terceros.

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico señalado en el contrato, el suscrito Supervisor autoriza el pago por valor de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/L ($4.245.000),** según factura **FV 357**

JUAN CARLOS ORREGO GUTIERREZ
SUPERVISOR

Elaboró: Carlos Fernando Henao Molina Apoyo técnico	Revisó: María Dolly Alfonso León Apoyo financiero	Revisó: Sofia Contreras Rojas Apoyo jurídico

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.